



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"**  
**SOCIEDAD CIENTÍFICA DE DOCENTES**  
Fundada el 17 de mayo de 2023  
Resolución H.C.U. N° 30/23

## **INVITACIÓN SOCIEDAD CIENTÍFICA DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"**

La Dirección General de Investigación en coordinación con la Sociedad Científica de Docentes invitan a todos los docentes de nuestra universidad que tengan interés en la investigación, producción científica, a formar parte de la **Sociedad Científica de Docentes de la Universidad Nacional "Siglo XX"**, un espacio destinado a promover la investigación, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la actividad científica dentro de nuestra institución.

La Sociedad Científica de Docentes tiene como objetivos:

- Desarrollar actividades de investigación científica en la Universidad Nacional "Siglo XX".
- Proponer, fomentar y promover en sus Miembros y la comunidad docente habilidades para desarrollar y organizar actividades de carácter académico, científico y tecnológico.
- Coordinar la difusión de los logros científico-tecnológicos de la Sociedad Científica de Docentes con las Sociedades Científicas de Estudiantes, priorizando publicaciones periódicas a través de las revistas propias y/o científicas indexadas y acreditadas, así como establecer y pertenecer a redes de información científica.
- Actualizar, formar y capacitar a los docentes mediante cursos, congresos, conferencias, jornadas, seminarios, coloquios, mesas redondas, paneles, simposios,

Los docentes interesados en formar parte de esta sociedad podrán inscribirse voluntariamente de acuerdo al Reglamento Interno en su Capítulo II:

**Capítulo II: DE LOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD, ADMISIÓN, ACREDITACIÓN Y OBLIGACIONES**

**Artículo 13o (Miembro Postulante).**- Son los postulantes a la Sociedad Científica de Docentes que voluntariamente manifiesten su intención de formar parte de esta.

**Artículo 14o (Admisión).**- Para ser admitido deberá contar con los siguientes requisitos:

- Acreditar ser docente en ejercicio de una unidad académica de la Universidad Nacional "Siglo XX" con certificación de Jefatura de Personal.
- Contar con el número ORCID (no excluyente).
- Presentar un artículo científico en calidad de investigador principal y aprobado por las instancias de revisión de la Sociedad Científica para su publicación.
- Ser presentado en sesión pública por el directorio en asamblea ordinaria de la sociedad científica de docentes, una vez admitido.





**UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"**  
**SOCIEDAD CIENTÍFICA DE DOCENTES**  
Fundada el 17 de mayo de 2023  
Resolución H.C.U. N° 30/23

e) Presentar hoja de vida de acuerdo a formato establecido por la Sociedad Científica documentada con valor curricular actualizado

Los interesados pueden confirmar su participación registrándose en:  
<https://socid.unsxx.bo/index.php?vista=registro>

Agradecemos su atención y esperamos contar con su valiosa participación para fortalecer la investigación y la producción científica en nuestra universidad.

Link de la Sociedad Científica de Docentes – UNSXX: <https://socid.unsxx.bo/>

Atentamente,

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

SOCIEDAD CIENTÍFICA DE DOCENTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL "SIGLO XX"

